

Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes

DOLORS CORBELLA

Con la publicación en 1991 del libro *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*¹, José Pérez Vidal ofreció reunidos los resultados que a lo largo de más de cuarenta años de trabajo le llevaron a establecer y precisar la influencia que el portugués había ejercido sobre las hablas canarias. Alrededor de un millar de términos son el reflejo de la impronta que el contacto entre los dos pueblos había dejado en el Archipiélago y que constituye, sin duda alguna, una de las peculiaridades más características de su vocabulario. Pero el trabajo de Pérez Vidal no es sino la culminación de un proceso de recopilación y catalogación etimológica del léxico de las Islas que se había emprendido casi dos siglos antes con los datos que ya Viera ofrecía en su *Diccionario de Historia Natural* y que continuaron enriqueciendo autores como Lugo, Álvarez Rixo, Maffiotte, Castañeyra, Zerolo, Millares, M. Alvar, J. Régulo, etc.

I. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Ya en 1341 tenemos constancia de la presencia lusa en el Archipiélago² y durante algunos años los portugueses rivalizaron con los castellanos por la

¹ José Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1991. Vid. tb. la reseña que sobre este libro presentamos en la *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, XLVI, 1991, pp. 374-376.

² B. Bonnet, «La expedición portuguesa a las Canarias en 1341», en *Revista de Historia*, IX,

posesión de estas tierras³, hasta que en 1479, con el tratado de Alcáçovas, quedan definitivamente adscritas a la Corona de Castilla⁴. Pero la situación privilegiada de Canarias, una vez alcanzada la paz, como paso entre Europa y África, primero, y como puente hacia la nueva realidad americana a partir de 1492, convirtió a sus puertos en lugares tranquilos y alejados de la severidad y burocracia sevillana, donde recalcar para iniciar la aventura a las Indias occidentales o, incluso, donde establecerse definitivamente⁵. Según Pérez Vidal, «en el momento de cuajar la nueva sociedad hispano-canaria, el elemento demográfico portugués era tan importante y de tal condición, que su cultura tradicional tuvo que entrar a formar, con la española y con la indígena, la cultura radical del nuevo pueblo»⁶. En Icod, al norte de Tenerife, el 80% de los habitantes eran portugueses («e daí a duas léguas está Icode dos Vinhos, que também é vila de duzentos vizinhos, quasi todos portugueses ricos de vinhos, lavouras e criações»), señala Gaspar Frutuoso⁷ y el escribano, o al menos el escribiente, también era de este origen; en Buenavista y en Guía de Isora –Tenerife– las partidas del Archivo Parroquial de la primera mitad del siglo XVI, y las de Garafía –en La Palma–, aún en el siglo XVII, están redactadas en portugués⁸. Leonardo Torriani también indica que en Tenerife «la mayor parte de la gente son portugueses, los cuales, como superan

pp. 112-113, y Ch. Verlinden, «La découverte portugaise des Canaries», en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, XXXVI, 1958, pp. 1173-1209.

³ Vid. A. Rumeu de Armas, *Los tratados de partición del Océano entre España y Portugal*, Madrid, 1944, y F. Pérez Embid, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948.

⁴ E. Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1983.

⁵ Son numerosos los gentilicios que revelan la procedencia portuguesa de los primeros emigrantes: de San Miguel, Tavira, Oporto, de la Torre de Moncorvo, de Castelo Branco, de Coimbra, Évora, Braga, Santarém, Lisboa o, simplemente, portugués; o los apellidos que, por ejemplo, se registran en los primeros censos: de Fonseca o Fonçeca, de Sossa, Lopes de Lerda, Aluares, de Oliuera, Afonço, Díaz de Moura (Cfr. S. F. Bonnet, «Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII», *Revista de Historia de Canarias*, XVII, 1951, pp. 111-118), o en los protocolos: Pero Afonso, Estévenes, Lanzarote Váez (*Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna, 1508-1510*, ed. de E. González Yanes y M. Marrero Rodríguez, Fontes Rerum Canariarum, VII, La Laguna, 1958).

⁶ *Op. cit.*, p. 30.

⁷ *Las Islas Canarias (de «Saudades da Terra»)*, livro I, caps. IX a XX, prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964, p. 26 (p. 106 en la versión castellana).

⁸ E. Serra Ráfols, «La repoblación de las Islas Canarias», en *Anuario de Estudios Medievales*, 5, 1968, p. 425, y J. Régulo Pérez, *Notas acerca del habla de La Palma*, La Laguna, Tenerife, 1970, p. 25.

a las demás naciones de España en la industria de la agricultura, han conseguido que esta isla fuese la de mayor feracidad y riqueza», y afirma de Santa Cruz de La Palma: «Esta ciudad está poblada por portugueses, castellanos, flamencos, franceses y algunos genoveses»⁹.

La procedencia de estos portugueses, como ha señalado el mismo Pérez Vidal¹⁰, fue diversa: del Algarbe, el Alentejo, Estremadura, las Beiras, la provincia de Minho e, incluso, de Trás-os-Montes: «A la vista de todas estas observaciones, cabe suponer, análogamente, una buena parte de algarbianos y alentejanos entre los portugueses que llegaron a Canarias en los primeros tiempos. Después, ya en la época en que fueron conquistadas La Palma y Tenerife, esta participación debió de ceder en beneficio de los contingentes de procedencia septentrional»¹¹. Importantes son, además, los contactos con Madeira y Azores, que hicieron que durante los siglos xv y xvi fueran llevados esclavos canarios a las islas portuguesas¹² o al mismo continente («Empero ao tempo que screuyamos esta estorya vierõ ao poder do Iffante alguñs catiuos naturaes daquela parte»)¹³ y que, al contrario, los gobernadores canarios enviaran «a la isla de la Madera por frutales, y cañas de asucares, legumbres, y todo gen^o de ganado, y de cassa, y se plantaron por toda la isla muchiss^{os} cañaberales, q luego comensaron a dar infinito asucar muy bueno, de forma q la isla en breue tpo se ennoblessio [...] y despues creciendo el num^o de las cañas por toda la isla crecio el de los ingenios»¹⁴.

Es en los últimos años, como afirma S. F. Bonnet, cuando «la contribución de sangre portuguesa a la conquista y colonización de las Canarias ha sido revalorizada a la luz de las modernas investigaciones, en el campo de la historia y de la lingüística regionales, dando por resultado una acumulación de pruebas en el sentido de que tal aportación fue muy nutrida y no debe en ningún caso ser subestimada»¹⁵.

⁹ Leonardo Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pp. 171 y 142.

¹⁰ *Op. cit.*, pp. 59-64.

¹¹ *Ibidem*, p. 63.

¹² Vid. Lothar Siemens y Liliانا Barreto de Siemens, «Los esclavos aborígenes canarios en la isla de la Madera (1455-1505)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 20, 1974, pp. 115-130.

¹³ Gomes Eanes de Zurara, *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do infante D. Henrique*. Introdução e notas pelo Académico de Mérito Torquato de Sousa, Soares, Lisboa, 1978, p. 352.

¹⁴ *Conquista de la isla de Gran Canaria*, crónica anónima conservada en un ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna, texto e introducción de Buenaventura Bonnet y Elías Serra Ráfol, La Laguna, 1933, pp. 40-41.

¹⁵ *Art. cit.*, p. 111.

II. INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Los trabajos de los lexicólogos han puesto de relieve también la importancia del componente luso en el español de Canarias¹⁶. Así, Viera y Clavijo, a finales del siglo XVIII, definía a los portugueses como «los primeros amigos del país [La Palma] que hicieron en él su comercio»¹⁷ y en su *Diccionario*, s.v. «alhorra», señalaba que «es voz portuguesa, introducida en nuestras islas, con otros muchos vocablos lusitanos por los muchos portugueses venidos a ellas, que tanto a la conquista como después fueron llegando de pobladores, labradores y artesanos»¹⁸.

Hacia 1865, Álvarez Rixo, en la introducción a sus *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, realizaba la misma afirmación: «Las personas que hayan leído las *Historias* de las Canarias y recuerden que los portugueses hicieron figura en ellas, ya por sus repetidas expediciones para sujetarlas, ya alistados en las mismas tropas españolas que las sojuzgaron y repartieron sus campos, ya después siendo sus principales mercaderes exportadores de sus caldos hasta la revolución de Portugal del año 1641, no extrañarán las muchas dicciones suyas que en las Islas se encuentran. Pero mucho menos lo extrañará quien haya tenido la oportunidad de registrar libros bautismales, matrimoniales y protocolos antiguos, de donde se puede deducir sin exageración que la tercera o cuarta parte de los pobladores principalmente de La Palma y Tenerife son oriundos de Portugal»¹⁹.

Y ya en el presente siglo, en 1924, Luis y Agustín Millares, en su *Léxico de Gran Canaria*, apuntaban como una de las fuentes probables del léxico grancanario las «voces de origen galaico-portugués»: «El considerable número de ellas [...] nos induce a creer en una gran afluencia de familias gallegas y portuguesas en Gran Canaria en los años que siguieron inmediatamente a la

¹⁶ Vid. el comentario que ofrece C. Díaz Alayón en «Los estudios de los occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6/7, 1987/1988, pp. 151-166.

¹⁷ José de Viera y Clavijo, *Noticia de la Historia General de las Islas Canarias*, Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya ediciones, 1971⁶, t. II, lib. XIII, cap. II, p. 112.

¹⁸ José de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral (1799-1812)* [t. I, 1.^a ed. 1866; t. II, 1.^a ed. 1869]. Edición dirigida y prologada por Manuel Alvar, Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982.

¹⁹ Vid. la edición de C. Díaz Alayón y F. J. Castillo, *La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, 1992, pp. 58-59.

conquista, hecho que parece estar corroborado por otros detalles de costumbres»²⁰.

A las iniciales aportaciones de estos y otros recopiladores (Lugo, Galdós, Maffiotte, Castañeyra, Zerolo), se sumó a partir de la década de los cuarenta todo el quehacer de un grupo de dialectólogos como J. Pérez Vidal, M. Alvar o J. Régulo o, incluso J. Álvarez Delgado, que con sus trabajos conformaron y describieron esta singular parcela del léxico canario. El corpus de estos portuguesismos está prácticamente hecho, sólo podremos ir añadiendo algún que otro término que nuevas investigaciones van aportando²¹.

III. NUEVAS PERSPECTIVAS

Cabe ahora iniciar una serie de estudios que, desde el punto de vista histórico y geográfico, ratifiquen las etimologías propuestas y, por otro lado, es necesario llevar a cabo una actualización, en sincronía, del nivel de uso de estos portuguesismos.

Ningún análisis dialectal debe perder nunca la perspectiva de conjunto,

²⁰ Luis y Agustín Millares Cubas, *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1924. Vid. también A. Millares Cubas, *Cómo hablan los canarios* (Refundición del *Léxico de Gran Canaria* (1924), de Luis y Agustín Millares Cubas), Las Palmas de Gran Canaria, 1932, así como la reseña de Max L. Wagner, «Notas bibliográficas al *Léxico de Gran Canaria* de L. y A. Millares», *Revista de Filología Española*, XII, 1925, pp. 78-86.

²¹ Faltan, no obstante, algunas voces que Pérez Vidal no incluyó en sus obras, como las que ofrece el apartado «Influencia portuguesa en el léxico», del libro de A. Lorenzo Ramos, *El habla de los Sitos*, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1976, pp. 141-161; el artículo «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote» de M. Torres Stinga, en *Revista de Filología* de la Universidad de La Laguna, 0, 1981, pp. 103-110; el «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo I del ALEICan», de A. Llorente, en *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 283-330 (ampliado en el libro *El léxico del tomo I del «Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias»*, Universidad de Extremadura, 1987); o el capítulo «Occidentalismos léxicos» de la monografía de M. Almeida y C. Díaz Alayón, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988. Otras aportaciones más recientes, referidas a Tenerife y La Gomera, las podemos recoger también en el artículo «Nuevos datos sobre el español hablado en Canarias», de A. Lorenzo Ramos, en *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, Pars prior, Universidad de La Laguna, 1993, pp. 613-625; con datos de Fuerteventura, «Algunos portuguesismos canarios inéditos (con especial referencia a las Islas orientales)» y «Portuguesismos en el vocabulario de Fuerteventura», de M. Morera, en *La formación del vocabulario canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1993, pp. 127-159 y 161-183; y con atención a Lanzarote, de Manuel Torres Stinga, «Otros portuguesismos léxicos en el español de Lanzarote», en *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, Pars altera, Universidad de La Laguna, 1993, pp. 685-695.

tanto en sincronía como en diacronía, ya que la comparación con el resto de las variedades y con la norma estándar parece no sólo necesaria sino fundamental. De hecho, a veces destaca tanto lo exclusivo o privativo como la nómina de elementos compartidos. Por ello, el estudio de los lusismos debe plantearse dentro de un marco más general que analice la incorporación y el arraigo de los *occidentalismos* léxicos en el castellano, especialmente en aquellas zonas que, por su proximidad, también han visto cómo su léxico se ha enriquecido por el contacto más o menos profundo con la lengua y la cultura portuguesas.

No vamos a revisar las múltiples causas, geográficas pero también históricas, que han favorecido la mutua interpenetración del castellano con el portugués a través de los siglos, interferencia que a nivel lingüístico se ha plasmado en un intercambio continuado de términos que, con el paso de los años, han arraigado en uno y otro idioma. En un artículo clásico sobre lusismos en español, Gregorio Salvador concluía con la afirmación de que «falta todavía mucho para poder precisar históricamente el devenir de bastantes vocablos»²² y que no se puede prescindir de los aspectos diacrónicos implicados en este proceso. Así, este factor puede ser determinante en la inclusión o no como portuguesismos directos²³ de voces como *buraco*²⁴ (registrada ya en 1601 y de amplio uso en Asturias, Extremadura, León, Cantabria, Argentina, Colombia, Cuba, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), *abanar* (introducida al menos desde 1616 y hoy usual en Andalucía y en zonas de Hispanoamérica como México y Paraguay) o *abanador* (propia también

²² G. Salvador, «Lusismos», *Enciclopedia lingüística hispánica*, II, Madrid, 1967, p. 261. Siguiendo la precisa metodología histórica de Yakov Malkiel en algunos de sus controvertidos artículos, Salvador propone «una investigación muy ardua, que ha de atender a la fecha de aparición de la palabra en cada una de las dos lenguas y su alcance y frecuencia en sucesivos estadios cronológicos, sin olvidar su posible limitación a ciertos géneros literarios. Si se ha comprobado que una palabra está en uso constante en port. desde el comienzo de su literatura y, en cambio, aparecen en esp. en fecha claramente posterior, queda sugerida la probabilidad de un préstamo, probabilidad que se convierte en certeza si los primeros escritores que usaron la palabra en esp. han sido identificados por los historiadores de la Literatura como residentes en Portugal o asiduos lectores y admiradores de obras portuguesas» (pp. 239-240).

²³ Distinguiamos, como propone M.-F. Valkhoff en su artículo «Préstamos de lenguas modernas» (*Enciclopedia lingüística hispánica*, II, Madrid, 1967, pp. 366-367), entre «préstamo directo o primario» y «préstamo indirecto o secundario».

²⁴ Para la extensión isleña del uso de estas y otras voces aquí comentadas, nos remitimos al *Tesoro lexicográfico del español de Canarias (ILEC)*, de Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y M.^a Ángeles Álvarez (Real Academia Española-Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Madrid-Canarias, 1992), y al *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1994).

del andaluz y del español americano) que presentan una documentación bastante temprana en determinadas regiones peninsulares y que revelan lo importante que sería contar con análisis detallados del empleo y evolución de cada una de las palabras. El empuje que está recibiendo el estudio histórico de las distintas variedades del español ofrecerá en un futuro no muy lejano información en este sentido. Se ha iniciado ya, y pronto empezarán a publicarse los primeros resultados, una investigación lingüística de los textos históricos canarios, de las crónicas, protocolos y datas ya publicados o los que todavía permanecen inéditos en los archivos históricos y provinciales²⁵.

Son variados los factores que en la filiación de un determinado portuguesismo podrían aportar los análisis de estos documentos. La procedencia dialectal del término²⁶ podría quedar perfectamente fijada y comparada con la ascendencia de los conquistadores y colonos. Se ha hecho hincapié, por ejemplo, en la cantidad de pobladores que desde las distintas regiones lusas llegaron a Canarias, pero la investigación resultará más objetiva si contamos con datos que en términos relativos comparen el elemento poblacional portugués con el de otras regiones occidentales peninsulares. Las observaciones que a veces se han realizado no han tenido en cuenta el conjunto de esta población inicial que tuvo que ser, en gran parte de las Islas, de procedencia mayoritariamente española y regional. Si analizamos el vocabulario leonés, gallego, salmantino, andaluz, el canario y el extremeño resultan obvias las peculiaridades que cada una de estas modalidades presentan, pero no son menos relevantes las coincidencias, tanto léxicas como semánticas, que comparten y que permiten trazar un puente de unión entre ellas²⁷. Toda la zona de Andalucía occidental y pueblos enteros de Extremadura presentan múltiples

²⁵ El principal problema que se ha encontrado es que son muy pocos los documentos que transcriben fielmente y sin extractar los textos originales, ha interesado hasta ahora lo que esos manuscritos aportaban para la historia de las Islas, dejándose a un lado durante muchos años lo que de importante tienen para la historia de la formación de esta variedad meridional del castellano.

²⁶ Pérez Vidal, *op. cit.*, p. 59.

²⁷ G. Salvador anotaba la existencia de un *continuum*, de un léxico común interregional (en «Discordancias dialectales en el español atlántico», *I Simposio Internacional de Lengua Española (1973)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 351-359) y T. Buesa Oliver, comentando la tesis de Juan Toro Mérida (publicada por la Universidad Complutense, *Andalucismos léxicos en el español de América*, Madrid, 1984), indicaba que «El autor debería haber insistido en que muchos de los términos que cita fueron en algún momento patrimonio común de todo o de gran parte del castellano y que, por diversas causas, hoy sólo perviven en Andalucía y, a veces, en otras regiones peninsulares y en las provincias canarias, junto a determinados territorios ultramarinos» («Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América», *Actas VII Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Sevilla, 1990, II, p. 275).

contactos con sus vecinos portugueses, por lo que algunas de las interferencias²⁸ podrían haber surgido ya en el contexto peninsular y, a través de los inmigrantes leoneses, gallegos, andaluces y extremeños, haber pasado y haberse integrado en el español de Canarias²⁹. Sólo un estudio histórico de los textos de cada una de estas regiones proporcionará el material suficiente que permita deducir el grado de interferencia alcanzado, los elementos comunes compartidos y la vía —directa o no— de introducción del elemento occidental en general y del lusismo en particular. Los análisis históricos iniciados en Andalucía por J. A. Frago basados en fuentes documentales, así como los emprendidos en América (tanto los ofrecidos ya por P. Boyd-Bowman en sus *Léxicos hispanoamericanos* de los siglos XVI, XVII y XVIII, como los que ahora empiezan a publicarse derivados del *Proyecto del estudio histórico del español de América*, coordinado por M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg dentro de ALFAL —Asociación de Lingüística y Filología de América Latina—) resultan alentadores y propician la comparación a todos los niveles lingüísticos.

Por otro lado, en determinados ámbitos, como por ejemplo, en la terminología marinera, la presencia del lusismo demuestra que su arraigo en Canarias puede deberse tanto al contacto con los hombres de mar como a la impronta del portugués. Voces como *balde*, *aguaviva*, *cardumen* o *laja* presentan un amplio uso náutico; *curricán* se documenta en el ALEA en diez localidades (mapa 1080) y es el término que encontramos —con diversas variantes— en el mapa 850 del ALEICan; *empatar* se registra en el ALEA (mapa 1082), confirma su uso en Canarias el mapa 847 del ALEICan y es general también su empleo en Galicia, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela³⁰.

Debemos, pues, valorar en el léxico canario no sólo lo que de local o parti-

²⁸ El planteamiento sería similar al que propone R. Cano Aguilar con respecto al español americano, según el cual la incidencia andaluza sería mínima, pero sí puede plantearse la acción de Sevilla «como receptora y transmisora de diversos dialectalismos hacia América». Vid. «El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América», en *Philología Hispalensis*, II, 1987, pp. 103-114, especialmente la p. 108.

²⁹ J. Álvarez Delgado, adoptando una postura extrema, indicaba que «no estará de más advertir de paso, que hay que huir un poco de ese mito del general influjo de lo portugués en las cosas canarias. Es discutible que tenemos muchas formas gallego-portuguesas, que nos trajeron los numerosos colonizadores de esas tierras; pero no es lícito convertir lo portugués en panacea inagotable de soluciones para todos los problemas, hasta el presente no resueltos. Algunos portuguesismos además eran generales en toda la España del siglo XVI» (*Miscelánea guanche. I. Benahoare. Ensayos de lingüística canaria*, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1941, p. 96).

³⁰ Cfr. los datos que aporta Antonio Martínez González, «El léxico de la pesca en Andalucía y Canarias», *Español Actual*, núm. 52, 1989, pp. 81-102.

cular presenta, sino también lo que en él se desprende de síntesis de influencias, de asimilación de todo aquello que el contacto con otras gentes le ha proporcionado. Esta heterogeneidad étnica marcaría, sin duda, la singularidad léxica del castellano hablado en el Archipiélago. No se puede, no obstante, disminuir la importancia de lo portugués en la conformación de la vida en el Archipiélago, en sus costumbres y tradiciones más ancestrales, pero es indudable que al menos un porcentaje mínimo de esos elementos pudieron también haberse introducido de manera indirecta. Es a la dialectología histórica, a los datos que ésta pueda aportar en comparación con los de otras zonas, a quien corresponde cifrar qué cantidad de ese léxico occidental constituyó desde el principio un patrimonio compartido con otras regiones.

Es un terreno en el que todavía hay mucho que investigar, incluyendo el campo de la sociolingüística histórica. Se ha resaltado la importancia cuantitativa de los portugueses en la colonización de las Islas, aunque también autores como M. Lobo Cabrera recogen la presencia, además de un amplio grupo de castellanos —extremeños, gallegos, asturianos, leoneses y andaluces—, de italianos, flamencos, judíos, moriscos, negros e indios, de tal forma que «la población que hoy compone nuestro Archipiélago puede considerarse multirracial o multinacional, pues ha sido fruto de cruces entre los diversos grupos étnicos que han poblado las Islas a lo largo de su historia»³¹. En efecto, en la población isleña, en proporciones variables y dependiendo de factores temporales y geográficos, han intervenido gentes —además de los portugueses— procedentes de otras regiones y nacionalidades. Los portugueses conquistadores y pobladores pronto se fundieron con los demás, siendo muy difícil deslindar, pasadas las primeras generaciones, quiénes tenían este origen. Determinados factores sociales y políticos debieron intervenir para que ello fuera así y para que a una situación inicial de coiné lingüística, en la que se plantearía también una problemática de lenguas en contacto, se superpusiera, en aquellos núcleos monolingües portugueses bien localizados al norte de Tenerife y La Palma, el castellano. Entre esos factores estaría el hecho de que la administración y el gobierno estaba en manos castellanas («los conquistadores [...] castellanos son gente que se autoestima hidalga y que sólo aceptarían en la nueva sociedad la tenencia de tierras», y los colonos «unos

³¹ *Grupos humanos en la Sociedad Canaria del siglo XVI*, Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 7. En la «Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII» (*Revista de Historia de Canarias*, xx, 1954, p. 106) se demuestra que ya en esa época la inmigración portuguesa había descendido notablemente: «resultan ser domiciliados doscientos y seis, sesenta y cinco Franceses, quarenta Portugueses, seis venecianos, veinte y dos Italianos, un Flamenco, veinte y cuatro Malteses, treinta y un Ingleses y diez seis Genoveses incluido sus familias».

eran hidalgos, otros campesinos libres, y todos de educación castellana pero de escasa cultura, como sabemos por alguno de ellos, que alcanzó cargos de gobierno pero no sabía firmar»³². Los conquistadores españoles y grandes señores son de origen andaluz: Alonso Fernández de Lugo, Guillén Peraza, Diego de Herrera, Juan Rejón, y Sevilla se convierte en el puerto donde se reclutan los hombres de las primeras expediciones. Otro factor que incidiría sería también el estatus adoptado por los portugueses afincados y su procedencia social. Ch. Verlinden analiza los protocolos del escribano Hernán Guerra y ofrece unos datos que resultan bastante orientativos: «Nous nous sommes occupés en tout de 37 Portugais intervenant dans les actes de Hernán Guerra, entre 1508 et 1510. Les occupations de 32 d'entre eux sont connues. Un seul est un marchand considérable, un seul un clerc. Parmi les 30 autres 2 sont «maestros de azúcar», 6 sont de petits propriétaires immobiliers, 2 charpentiers, 3 cordonniers, 2 scieurs de bois, 1 maçon, 1 muletier, 1 éleveur de porcs, 1 ouvrier non qualifié (trabajador), 1 prostituée et 10 ouvriers agricoles. Il s'agit donc avant tout d'un véritable prolétariat colonial parmi lequel la pauvreté n'est pas rare. Que l'on se souvienne du modeste legs pour cinq pauvres, évidemment de préférence portugais, «que tengan necesidad! Il faut croire que les Portugais de condition supérieure préféraient se fixer dans des colonies où ils étaient les maîtres. A Ténérife, au début du xvi^e siècle, presque tous les Portugais sont des ouvriers ou de très modestes agriculteurs. Aucune comparaison n'est possible avec les autres groupes étrangers, Italiens ou Flamands, où les marchands dominant. Ce qu'apportent ces derniers ce sont des capitaux et des relations commerciales. Les Portugais, à quelques rares exceptions près, fournissent surtout leurs bras. Il est intéressant de noter ce contraste, tant pour l'économie que pour la structure sociale des Canaries au début de la colonisation espagnole»³³. Ya en esta etapa, por tanto, tendrían una importancia esencial los condicionamientos sociolingüísticos que favorecerían el uso de una variedad estándar, unificadora, de prestigio y que servía como marco de referencia. Pensamos que lo que predominó desde un comienzo fue la «integración» de las poblaciones de distintas procedencias y, como consecuencia, la nivelación lingüística. Otro hecho sería que, una vez adoptado el castellano como lengua de comunicación, las nuevas realidades, la introducción de elementos culturales, las faenas agrícolas, etc. propiciarán el trasvase de términos portugueses a ese castellano isleño.

Con el análisis descriptivo, a través del despojo sistemático de los textos de

³² E. Serra Ráfols, «La repoblación de las Islas Canarias», *art. cit.*, pp. 414 y 419.

³³ En «Le rôle des portugais dans l'économie canarienne au début du XVI^e siècle», *Homenaje a Elias Serra Ráfols*, Universidad de La Laguna, 1970, t. III, pp. 411-423, especialmente las pp. 422-423.

la época, sería posible examinar críticamente los préstamos incorporados y reconstruir, al menos hipotéticamente, el estado lingüístico de las Islas en aquellos primeros siglos. Los documentos —notariales, de carácter eclesiástico, procesos judiciales e inquisitoriales, las declaraciones de testigos, testamentos, contratos de compra-venta o las cartas privadas—, a pesar de las limitaciones que contienen (por el uso estereotipado de fórmulas), encierran gran interés lingüístico, incluso para analizar la extensión inicial de estos lusismos. La fecha de introducción y la frecuencia de uso pueden aportar información para conocer el recorrido del término, y cuando no sea posible conocer estos datos, será muy importante dejar constancia al menos de la existencia de esas formas, ya que sólo futuras investigaciones retrospectivas en este sentido —como hemos dicho— permitirán conocer la vía de introducción, el camino exacto que ha seguido el préstamo. *Andancio* ‘enfermedad epidémica leve’, que el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* propone como procedente del portugués *andaço*, es palabra antigua leonesa, usual también en Extremadura, Salamanca, Galicia, Andalucía y varios países americanos; *desmorecerse*, es forma propia también del leonés ya en los siglos XIII y XIV, y se documenta además en andaluz y en el español americano (Costa Rica, Cuba, México, Santo Domingo y Venezuela), así como *esmorecerse*, registrada en Andalucía, Extremadura, Asturias, Cuba, Costa Rica, México, Perú, Santo Domingo y Venezuela; *furnia* ‘cueva’ se recoge en León, Andalucía, Cuba y Santo Domingo, y se documenta ya en 1555 en el extremeño Cieza de León; *bago* ‘grano de uva’ es utilizada en Salamanca, Andalucía y Extremadura; *carozo* ‘hueso o corazón de las frutas’ se registra en el *Diccionario de Autoridades* y su uso se extiende por el salmantino, el extremeño, el gallego y por el español americano (Chile, Paraguay y Uruguay). Esta investigación léxica de carácter diacrónico contribuirá, además, a esbozar la distribución diatópica de los lusismos que hasta hace pocos años quedaban circunscritos al norte de Tenerife y a La Palma³⁴. Aportará también datos sobre la frecuencia de uso o la época en que se dejaron de emplear estos préstamos (cfr. por ejemplo, los abundantes términos del léxico azucarero, que constituyen verdaderos arcaísmos en el español de Canarias actual, como *bagazo* y *ahechador de bagazo*, *corriente*, *engeño*, *escuma* y sus derivados *escumadera* y *escumero*, *forma*, *fornalla*, *panela*, *tacho*).

Junto a la indagación histórica, la extensión de esos vocablos en la actualidad en estas regiones puede ser índice de su actuación como difusoras de

³⁴ En tesis recientes, como la de Gloria Padilla sobre documentación notarial de La Gomera, presentada en 1993 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, se anotan numerosos portuguesismos también en esta Isla.

los mismos. Afirma G. Salvador que la historia de cada préstamo luso no podrá hacerse mientras no se conozca su geografía verdadera³⁵, mientras no se atiende a su distribución diatópica. Los Atlas lingüísticos y la comparación que de ellos se deduce resultan claves en este sentido. Así, entre las voces que Ana I. Navarro Carrasco recopila en su artículo «Occidentalismos en Andalucía»³⁶, registradas en Huelva y sus inmediaciones siguiendo los datos del ALEA, el 37,87 por 100 presentan coincidencia de uso con el español de Canarias, y, de ellas, el 10,60 por 100 son generales a todo el occidente peninsular.

Si interesante parece el análisis histórico y de extensión geográfica, no menos relevante podrá ser el estudio del estado actual de estos portuguesismos en el habla de las Islas, su vigencia y frecuencia de uso, sus pautas de comportamiento social y lingüístico, el estilo formal o informal que favorece o rechaza su empleo. Innumerables factores surgidos en el contexto del siglo xx han relegado el léxico patrimonial de muchas regiones españolas al olvido. Variantes como el medio urbano o el rural (la conservación de la cultura tradicional se propicia mucho más en el mundo rural), la edad, el prestigio, el grado social, los estudios, o incluso la procedencia isleña, la mayor o menor marginación o aislamiento geográfico, determinan el nivel de uso de estos elementos en el canario actual y actúan como factores lingüísticos operantes en la pérdida constatable de este léxico³⁷.

Por otro lado, muchos de los portuguesismos recogidos en los glosarios han desaparecido porque ha quedado ya para la tradición el elemento o el hecho que designaban (*herido* 'conducto para desviar el agua de riego', *degredo* 'cuarentena'), hecho por otro lado normal, ya que la mayor parte de los préstamos lusos respondían a la llamada «neología denotativa»³⁸, a la necesidad de denominar o etiquetar un objeto o una experiencia, por lo que este elemento del

³⁵ «Lusismos», art. cit., p. 261.

³⁶ Publicado en *Español Actual*, núm. 43, 1985, pp. 69-88. Pionero había sido el análisis que el mismo M. Alvar había realizado en «Portuguesismos en andaluz», en *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn*, Innsbruck, 1963, pp. 309-324 (incluido en *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1991, pp. 246-260). Para el extremeño, cfr. el artículo de Eduardo Barajas Salas, «Portugués y español: interinfluencias lingüísticas», en *Encuentros/Encuentros de Ajuda*, Diputación Provincial de Badajoz, 1987, pp. 71-99.

³⁷ «Es evidente —afirmaban M. Almeida y C. Díaz Alayón— que cuestiones tales como valoración social, conciencia lingüística, hipercorrección, vitalidad de los términos, etc., requieren un análisis sociolingüístico que todavía está por hacer a nivel general» (*El español de Canarias*, op. cit., p. 200). Sobre la vigencia de los portuguesismos en concreto, sólo conocemos la ponencia de J. Medina, «El elemento portugués en las hablas canarias: pervivencia y mortandad léxicas», presentada en el XII Congreso Nacional de AESLA, Barcelona, 1993.

³⁸ Cfr. L. Guilbert, «Théorie du néologisme», en *Cahiers de l'association internationale des études françaises*, 25, 1973, pp. 9-29.

léxico canario «tradicional» sólo pervive ya, en buena parte, en las recopilaciones. Igual ocurriría con los términos de la flora y la fauna (*pútiga, tortullo, espiarrera, ferreca, cabozo*), identificables solamente por las generaciones más viejas cuyo contacto con las faenas tradicionales —agrícolas o pesqueras— todavía perdura. Otros, siendo usuales todavía, no se emplean en todas las situaciones de habla (*baña, fañoso, amularse, sorrobollado, arripiarse*), marcándose una preferencia en las nuevas generaciones por las denominaciones castellanizas: *joven, torcido* y *empezar a*, por ejemplo, sustituyen a los tradicionales *nuevo, cambado* y *pegar a*.

Este estudio se puede enmarcar en lo que se ha denominado en los últimos años «mortandad léxica» y que H. López-Morales ha utilizado para analizar diversos sectores del léxico caribeño³⁹. En él intervendrían variables como la producción y la comprensión (competencia léxica activa/competencia léxica pasiva), las diversas funciones del uso lingüístico (contextos lingüísticos)⁴⁰, así como sus dominios, las actividades comunicativas (variación diafásica, con un tipo más o menos formal: estilo espontáneo/estilo cuidado), la valoración del grado de «estigmatización» (los atributos de carácter socioafectivo), etc., que permitan comprobar no sólo la vitalidad de los lexemas y su pertenencia o no a la norma actual, sino también los niveles generacionales en los que es más propicia su conservación y producción (hecho que puede ser indicativo de la fecha en que esta pérdida empezó a producirse) y la actitud lingüística ante el uso de estos términos. No olvidemos que la fisonomía lingüística actual tiende de nuevo a una estandarización general que borra las diferencias y favorece una nivelación, un uso de pautas lingüísticas menos marcadas, establecida por nuevos condicionamientos socioeconómicos y por una ampliación en las redes comunicativas.

Los estudios que proponemos darán al portugués la valoración justa que debe tener en el léxico canario, tanto en su devenir como en el contexto actual, y pondrán de manifiesto, con datos reales y objetivos, la impronta que ha tenido. El futuro en este campo se abre a nuevas perspectivas que el desarrollo de la dialectología histórica y la sociolingüística están propiciando.

³⁹ «Índices de mortandad léxica en Puerto Rico: Afronegrismos», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1988, pp. 733-751, e «Índices de mortandad léxica en Puerto Rico: El proyecto Malaret», en *Asomante*, XXXVII, 1-2, 1989, pp. 101-112.

⁴⁰ *Vid.* M. Almeida, «Léxico y contexto de situación», en *El Guiniguada, Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad de didáctica de la lengua y la literatura (Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 2-3-4, 1992)*, núm. 3, 1992, pp. 13-19 y 305-306.